

**Klimcap Capital,
Sociedad de Capital
Riesgo, S.A.
(anteriormente
denominada Klimcap
Capital, S.L.)**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre 2021, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Klimcap Capital Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Klimcap Capital Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo, que son valoradas, siguiendo lo establecido en la normativa contable de aplicación, al último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En la medida en que dichas inversiones suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2021 y considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las inversiones financieras como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación a la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones financieras han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos consistentes en el contraste del valor liquidativo aplicado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 con el último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, para la totalidad de las participaciones de la cartera de inversiones financieras.

El desglose de información en relación con las inversiones financieras de la Sociedad está incluido en la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

30 de junio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/16174

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



006579060

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
ACTIVO CORRIENTE		2.488.823	1.609.762	PASIVO CORRIENTE		4.282.123	2.153.482
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.475.225	1.609.719	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreedores y cuentas a pagar	7 y 11	282.123	153.482
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	8 y 10.2	4.000.000	2.000.000
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		50.206	594.754
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudores		23.398	43	Pasivos por impuesto diferido	11	50.206	594.754
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		62.781.160	12.496.165	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	11	1.216	52.191	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		62.778.060	12.437.974			-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	TOTAL PASIVO		4.332.329	2.748.236
De entidades objeto de capital riesgo	7	62.778.060	12.437.974			-	-
De otras entidades		-	-	PATRIMONIO NETO		60.947.454	11.351.691
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Fondos reembolsables	8	41.400.600	9.815.123
Valores representativos de deuda		-	-	Capital		36.551.910	9.724.000
Derivados		-	-	Escriturado		36.551.910	9.724.000
Otros activos financieros		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Participes		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Prima de emisión		4.427.005	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Reservas		(2.804)	-
De otras entidades		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras aportaciones de socios		(108.877)	(56.498)
Derivados		-	-	Resultado del ejercicio		533.446	(53.379)
Otros activos financieros		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Inmovilizado material		1.884	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		19.546.854	1.738.568
Otros activos no corrientes		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	19.546.854	1.738.568
		-	-	Otros		-	-
		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		65.279.783	14.099.927	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		65.279.783	14.099.927
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		141.201.542	-				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo	7	141.201.542	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		46.551.910	107.729				
Patrimonio total comprometido	8	40.551.910	-				
Patrimonio comprometido no exigido		-	-				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	11	-	107.729				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		181.753.452	107.729				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

CLASE 8.^a

006579061

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Ingresos financieros		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		1.273.147	280.460
Resultados por enajenaciones (neto)	7	1.262.213	283.916
Instrumentos de patrimonio		1.262.213	283.916
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	3-j	10.934	(3.456)
Otros resultados de explotación		-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión		-	-
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		1.273.147	280.460
Gastos de personal	9	(207.980)	(63.925)
Otros gastos de explotación	9	(340.823)	(287.707)
Amortización del inmovilizado		(601)	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		723.742	(71.172)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		723.742	(71.172)
Impuesto sobre beneficios	11	(190.296)	17.793
RESULTADO DEL EJERCICIO		533.446	(53.379)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006579062

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 Y 2020:

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		533.446	(53.379)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		16.863.626	1.523.631
Por valoración instrumentos financieros		16.018.206	2.031.508
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	16.018.206	2.031.508
Efecto impositivo		845.420	(507.877)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		946.660	212.937
Por valoración de instrumentos financieros		1.262.213	283.916
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	1.262.213	283.916
Efecto impositivo		(315.553)	(70.979)
Total de ingresos y gastos reconocidos		18.343.732	1.683.189

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006579063

Kilmeap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del período	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)	1.200.000	-	-	-	-	-	(55.498)	-	1.144.502
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2020 (*)	1.200.000	-	-	-	-	-	(55.498)	-	1.144.502
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(53.379)	1.736.568	1.683.189
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	8.524.000	-	-	-	-	-	-	-	8.524.000
Operaciones de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	9.724.000	-	-	-	(55.498)	-	(55.498)	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	(53.379)	1.736.568	11.351.691
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2021	9.724.000	-	-	-	-	-	(53.379)	1.736.568	11.351.691
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	533.446	17.810.286	18.343.732
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de capital	28.827.910	4.427.005	-	-	-	-	-	-	31.254.915
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	36.551.910	4.427.005	(2.884)	-	(53.379)	-	533.446	19.546.654	60.947.454

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



006579064

CLASE 8.^a

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(586.587)	(275.584)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		723.742	(71.172)
Ajustes del resultado-		(1.261.612)	(283.916)
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(1.262.213)	(283.916)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Amortización del inmovilizado		601	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(48.717)	79.504
Deudores y otras cuentas a cobrar		(23.354)	(44)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(25.363)	79.548
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
Pago de intereses		-	-
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(31.799.938)	(9.838.633)
Pagos por inversiones		(34.124.555)	(10.122.549)
Inversiones financieras		(34.122.071)	(10.122.549)
Inmovilizado material		(2.485)	-
Cobros por desinversiones		2.324.617	283.916
Inversiones financieras		2.324.617	283.916
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		33.252.031	10.524.000
Emisión de instrumentos de patrimonio		29.252.031	8.524.000
Cobros por otras aportaciones de socios		4.000.000	2.000.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		865.506	409.783
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	1.609.719	1.199.936
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	2.475.225	1.609.719

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006579065

**Klimcap Capital, Sociedad
de Capital Riesgo, S.A.
(anteriormente denominada Klimcap Capital, S.L.)**

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña de la Sociedad

Klimcap Capital Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 21 de junio de 2019 con domicilio social en la calle Estenca, 332-334 planta Ático bajo la denominación Klimcap Capital, S.L. Finalmente, con fecha 19 de enero de 2021 cambió su denominación por la actual.

El 19 de febrero de 2021 la Sociedad se inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 353, finalizando así el proceso de transformación en Sociedad de Capital Riesgo y tramitación del expediente de autorización administrativa y alta en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, adoptando en consecuencia su objeto social. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La toma de decisiones sobre la inversión, desinversión y financiación en sociedades participadas es realizada directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que no cuenta con una entidad gestora al efecto.

Durante el 2021 la Sociedad se encuentra en su denominado periodo de inversión y se constituyó con una duración indefinida, de acuerdo con lo establecido en su Folleto.

La política de inversión de la Sociedad, así como los límites de sus inversiones (sin perjuicio del cumplimiento de los límites y coeficientes establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre – véase Nota 7), se encuentran definidos en el Folleto de la Sociedad inscrito en la CNMV.

Al 31 de diciembre de 2021, según sus administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.



CLASE 8.^a



006579066

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 20 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 1 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios el 4 de febrero de 2021.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.



CLASE 8.^a



006579067

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021. Adicionalmente, las cuentas anuales, auditadas, de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ya que, hasta la inscripción de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Capital Riesgo de la C.N.M.V. (véase Nota 1), era el marco normativo de información financiera que le era aplicable. En este sentido, los epígrafes recogidos en los estados financieros incluidos en dichas cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 ni sobre el resultado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, según figuran en las cuentas anuales del ejercicio 2020 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios. Adicionalmente, al haberse formulado las cuentas anuales del ejercicio 2020 en formato abreviado, las mismas no incluyeron el estado de flujos de efectivo de dicho ejercicio. No obstante, dado que las presentes cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los modelos normales, se ha incluido, a efectos comparativos, un estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2020.

f) Cambios de criterios contables

Aspectos derivados de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

Tal y como se indica en el apartado a) anterior, a partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Como consecuencia de ello, en la formulación de las presentes cuentas anuales los administradores de la Sociedad han incluido las siguientes modificaciones, con respecto a los criterios aplicados en ejercicios anteriores:



CLASE 8.^a



006579068

- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Préstamos y partidas a cobrar", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste amortizado".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Grupo, multigrupo y asociadas", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros disponibles para la venta", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros mantenidos para negociar", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- Los préstamos participativos, cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, han pasado de incluirse, a efectos de su valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", a incluirse en la categoría de "Activos financieros a coste".

Al tratarse las anteriores modificaciones, fundamentalmente, de cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas, tal y como se indica en el apartado a) anterior, los administradores de la Sociedad estiman que las anteriores modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

g) Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos



CLASE 8.^a



006579069

de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando la Sociedad haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2021 ninguna de las inversiones de la Sociedad estaba clasificada como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



006579070

- Activos financieros a coste: se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de



CLASE 8.^a



006579071

negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidado, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidades de capital-



CLASE 8.^a



006579072

riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable en el Nivel 2 (en el caso de las participaciones en otros vehículos de capital riesgo) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros que comprenden la cartera de inversiones financieras es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora del vehículo de capital riesgo en que se invierte.



CLASE 8.^a



006579073

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes o accionistas, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado", se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



CLASE 8.^a



006579074

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Capital – Escriturado" del balance. Los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por parte de la Sociedad.

f) Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria, por lo que los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Inmovilizado material

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio correspondiente a instalaciones, equipos para procesos de información y mobiliario propiedad de la Sociedad.



CLASE 8.^a



006579075

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, los años de vida útil de los elementos de inmovilizado material propiedad de la Sociedad son los siguientes:

	Años de Vida Útil
Equipos de procesos de información	4

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

h) Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el



CLASE 8.^a



006579076

método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido significativo, dada la naturaleza del vehículo, y normalmente se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden, básicamente, de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En



CLASE 8.^a



006579077

cualquier caso, la Sociedad registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase en este punto, lo descrito al final de este apartado). Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponible negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

j) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.



CLASE 8.^a



006579078

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.^a



006579079

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance.



CLASE 8.^a



006579080

n) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad descrita en el apartado a) de esta nota no puedan llegar a ser significativos.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, prescinda sus relaciones laborales. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006579081

p) Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

q) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

4. Distribución / Aplicación de los resultados de la sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2021 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Socios para su aprobación, es la siguiente (la correspondiente al ejercicio 2020 ya fue aprobada el 4 de febrero de 2021):

	Euros	
	2021	2020
Base de aplicación: Pérdidas y ganancias (pérdidas)	533.446	(53.379)
Distribución / Aplicación: A Reserva legal	53.345	-
A Resultados de ejercicios anteriores	108.877	(53.379)
A Reservas voluntarias	371.224	-
	533.446	(53.379)

5. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha pagado en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración importes de 47.190 y 43.560 euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los representantes de los administradores están cubiertos por "Pólizas de Seguros Corporativas de Responsabilidad Civil de Consejeros y Directivos" por importe de 21.729 euros, contratadas por la Sociedad con el fin de cubrir los posibles perjuicios que pudieran ser reclamados, y que se pongan de manifiesto como consecuencia de un error de gestión cometido por sus Administradores o directivos, en el ejercicio de sus cargos. En el ejercicio 2020, la Sociedad registró 536 euros correspondientes al devengo proporcional de la póliza contratada el 21 de diciembre de 2020.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones.



CLASE 8.^a



006579082

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo en cuentas corrientes mantenido por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes (en euros):		
BBVA	1.486.441	1.387.481
	1.486.441	1.387.481
Cuentas corrientes (en divisa):		
BBVA	988.784	222.238
	988.784	222.238
	2.475.225	1.609.719

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad están remuneradas a tipos de interés de mercado. Durante los ejercicios 2021 y 2020, los saldos positivos de las cuentas corrientes no han devengado ningún importe por este concepto.

7. Inversiones financieras

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza, admisión a cotización en bolsa de los valores y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Activos financieros Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	62.778.060	12.437.974
	62.778.060	12.437.974
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	62.778.060	12.437.974
De otras entidades	-	-
	62.778.060	12.437.974
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	62.778.060	12.437.974
	62.778.060	12.437.974
Moneda:		
En euros	2.975.620	-
En moneda extranjera	59.802.440	12.437.974
	62.778.060	12.437.974



CLASE 8.^a



006579083

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde fundamentalmente a acciones y a participaciones en entidades objeto de capital riesgo.

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el coste de las inversiones de la Sociedad en entidades objeto de capital riesgo se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Coste de adquisición al inicio del ejercicio	10.122.549	-
Desembolsos	34.122.071	10.122.549
Distribuciones	(1.062.404)	-
Coste de adquisición al 31 de diciembre	43.182.216	10.122.549

Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2021 y 2020. Por otro lado, los importes recogidos en la cuenta "Desembolsos" del cuadro anterior se corresponden con los desembolsos de capital efectuados por la Sociedad en las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste. Finalmente, los importes recogidos en la cuenta "Distribuciones" del cuadro anterior se corresponden fundamentalmente con la devolución de las aportaciones de capital efectuadas por la Sociedad a las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, disminuyen su valor de coste.

El saldo del epígrafe "Resultado por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios recogen distribuciones percibidas por la Sociedad con origen en las desinversiones realizadas por las entidades participadas.

Durante el ejercicio 2021, no se ha producido ningún deterioro en el coste de estas inversiones.

Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye 111.894 y 140.656 euros, respectivamente, correspondientes a saldos pendientes de pago con proveedores comerciales. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad presenta saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas por IRPF por importe de 16.226 y 12.826 euros, respectivamente. Finalmente, al 31 de diciembre de 2021 se incluye 154.003 euros correspondiente al impuesto sobre beneficio a pagar en el ejercicio 2021 (véase Nota 11).

Coefficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 65% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más, en su caso, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad alcanza el mencionado coeficiente.

Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa,



CLASE 8.ª



006579084

en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumple con el mencionado límite.

8. Fondos Reembolsables

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de la Sociedad ascendía a 36.551.910 y 9.724.000 euros, respectivamente, representado por acciones nominativas y de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y que no cotizan en bolsa. Las acciones se representarán por medio de títulos nominativos, que podrán ser unitarios o múltiples.

Durante el ejercicio 2021, la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado realizar diversas ampliaciones de capital, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones que han sido totalmente suscritas y desembolsadas de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de la Junta General de Accionistas	Importe de la Ampliación de Capital (Euros)	Número de Acciones Emitidas	Nominal de las Acciones Emitidas (Euros)	Clase de las Acciones Emitidas y Puestas en Circulación	Importe de la Prima de Emisión Asociada (Euros)
08/02/2021	5.000.000	500.000	10,00	-	-
07/05/2021	3.742.070	374.207	10,00	-	757.930
05/07/2021	7.317.000	731.700	10,00	-	1.483.000
30/09/2021	5.363.630	536.363	10,00	-	1.088.817
09/12/2021	5.405.210	540.521	10,00	-	1.097.258

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad contaba con 4 accionistas, en ambas fechas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 Monterri Investment, S.L.; Molaris Control Management, S.L.; El Sot de les Cordes, S.L. y Blanhilar Management, S.L. poseían un porcentaje de participación del 99,918%, 0,027%, 0,027%, 0,027% de la Sociedad.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Capital social" durante los ejercicios 2021 y 2020.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021, incluye por importe de 4.000.000 euros, el saldo liquidado por el accionista Monterri Investments, S.L. con anterioridad al cierre del ejercicio 2021 en virtud del acuerdo de ampliación de capital acordada por la Junta General de Accionistas el 26 de enero de 2022 e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de febrero de 2022. (véase Nota 10.2).

El importe correspondiente al patrimonio total comprometido se registra en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2021, el accionista mayoritario de la Sociedad, han manifestado su compromiso de desembolso de las cantidades necesarias para hacer frente al importe pendiente de desembolso de las inversiones en cartera que, al 31 de diciembre de 2021, ascienden a 141.201.542 euros, así como cualquier otra cantidad que sea necesaria para cumplir con las responsabilidades asumidas por la Sociedad.



CLASE 8.^a



006579085

Prima de emisión

Tras las ampliaciones de capital llevadas a cabo por la Sociedad, la prima de emisión asciende a 4.427.005 euros al 31 de diciembre de 2021.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2021 aún no se había dotado ningún importe a la reserva legal.

9. Gastos de personal y otros gastos de explotación

Gastos de personal

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	182.305	55.492
Cuotas a la Seguridad social	23.090	8.433
Formación	2.585	-
	207.980	63.925

El número medio de empleados durante el ejercicio 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

	2021	2020
Personal administrativo y otros	7	7
	7	7

Asimismo, la distribución por sexos al término el ejercicio 2021 y 2020, detallado por categoría, es el siguiente:

	Euros			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal administrativo y otros	6	1	6	1
	6	1	6	1

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía personal con discapacidad superior o igual al 33%.



CLASE 8.^a



006579086

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Alquileres de inmuebles e instalaciones	56.672	53.182
Sistemas informáticos	1.038	-
Servicios exteriores	260.170	233.483
Primas de seguro	21.729	536
Servicios bancarios y similares	235	330
Otros gastos	979	176
	340.823	287.707

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior corresponde, fundamentalmente, a los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina y plazas de garaje donde radica el domicilio social de la Sociedad

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Servicios exteriores" del detalle anterior incluye fundamentalmente en los ejercicios 2021 y 2020, gastos por servicios jurídicos y asesoramiento financiero por importe de 178.673 y 177.819 euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en esta cuenta se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad, que ascienden a 18.100 y 15.000 euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

10. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 ha realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

	Tipo de Vinculación
El Sot de les Cordes Management, S.L.	Socio
Molaris Control Management, S.L.	Socio
Blanhiblar Management, S.L.	Socio
Monterri Investments S.L.	Socio



CLASE 8.^a



006579087

10.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	Gastos de explotación	
	2021	2020
Monterri Investments, S.L.	56.672	53.182
El Sot de les Cordes Management, S.L.	12.000	12.000
Molaris Control Management, S.L.	15.000	12.000
Blanhiblar Management, S.L.	12.000	12.000
	95.672	89.182

En los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" gastos refacturados por Monterri Investments, S.L., correspondientes al subarrendamiento parcial de sus oficinas a la Sociedad, por importe total de 56.672 y 53.182 euros, sin IVA incluido, respectivamente, los cuales se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 un importe 9.042 euros y se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 un importe de 64.350 euros (véase Nota 10.2).

10.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros		Euros	
	Deudas a corto plazo		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
	2021	2020	2021	2020
Monterri Investments, S.L.	(4.000.000)	(2.000.000)	(9.042)	(64.350)
	(4.000.000)	(2.000.000)	(9.042)	(64.350)

El 15 de diciembre de 2020, Monterri Investments, S.L. procedió al abono de 2.000.000 euros en concepto de la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas de Klimcap Capital S.C.R., S.A., la cual se encontraba pendiente de inscribir en el Registro Mercantil a fecha de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Asimismo, el 10 de diciembre y 16 diciembre de 2021, el accionista Monterri Investments, S.L. procedió al abono de 1.000.000 y 3.000.000 euros, respectivamente, en concepto de la ampliación de capital aprobada por la Junta General de Accionistas de Klimcap Capital S.C.R., S.L. y que fue inscrita en el Registro Mercantil el 03 de febrero de 2022 (véase Nota 8).



006579088

CLASE 8.^a

11. Situación fiscal

- i. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

	Euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Resultado contable antes de impuestos	723.743	(71.172)
Diferencias permanentes	-	-
Base imponible previa	723.743	(71.172)
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	180.936	(17.793)
Compensación de bases imponibles negativas	(107.729)	-
Impuesto sobre Beneficio corriente	190.296	(17.793)
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar (a devolver) del ejercicio	154.003	(17.793)

Por lo que se refiere a la imputación de ingresos y gastos de las inversiones, la Sociedad analiza para cada caso concreto el vehículo a través del cual se realiza la inversión en aras a establecer si corresponde imputar temporalmente en base a la atribución de rentas o a la efectiva distribución. No obstante, lo anterior y con independencia del régimen aplicado, la consistente y sistemática elección de uno u otro régimen respecto a una misma inversión puede generar únicamente diferencias temporales -en positivo o negativo- respecto a la imputación del otro régimen. En todo caso, los Administradores de la Sociedad no estiman ningún impacto patrimonial en la Sociedad por la no aplicación del régimen de atribución de rentas.

Desglose del gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	154.003	-
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	36.293	(17.793)
Total gasto por impuesto	190.296	(17.793)



CLASE 8.^a



006579089

ii. *Activos y pasivos por impuesto diferido registrados*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance incluyen los saldos con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 7). Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del activo diferido incluía las bases imponibles negativas activadas, que se han revertido en el ejercicio 2021.

Activo por impuesto diferido

El detalle y movimiento de los activos por impuesto diferido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido los siguientes:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Euros			
	31.12.2020	Activaciones	Reversiones	31.12.2021
Diferencias temporarias:				
Variación de valor de instrumentos financieros	15.898	-	(14.682)	1.216
Bases Imponibles Negativas	36.293	-	(36.293)	-
Total activos por impuesto diferido	52.191	-	(50.975)	1.216

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Euros			
	31.12.2019	Activaciones	Reversiones	31.12.2020
Diferencias temporarias:				
Variación de valor de instrumentos financieros	-	236.288	(220.390)	15.898
Bases Imponibles Negativas	18.500	17.793	-	36.293
Total activos por impuesto diferido	18.500	254.081	(220.390)	52.191

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente fueron registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación, según los resultados futuros de la Sociedad, era probable que dichos activos sean recuperados.



CLASE 8.^a



006579090

Pasivo por impuesto diferido

El detalle y movimiento de los pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Euros			
	31.12.2020	Activaciones	Reversiones	31.12.2021
Diferencias temporarias:				
Variación de valor de instrumentos financieros	594.754	-	(544.548)	50.206
Total pasivos por impuesto diferido	594.754	-	(544.548)	50.206

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Euros			
	31.12.2019	Activaciones	Reversiones	31.12.2020
Diferencias temporarias:				
Variación de valor de instrumentos financieros	-	1.020.156	(425.402)	594.754
Total pasivos por impuesto diferido	-	1.020.056	(425.402)	594.754

iii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

12. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesta, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de patrimonio (véase Nota 1).



CLASE 8.^a



006579091

Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. La Sociedad podrá, con las limitaciones establecidas en su Folleto y a su discreción, solicitar y obtener financiación de terceros, así como, en su caso, otorgar las garantías que a dichos efectos fueran necesarias, con arreglo a la legislación que sea aplicable en cada momento.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que la Sociedad únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el Folleto de la Sociedad.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.



CLASE 8.^a



006579092

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véase Nota 7). La Sociedad realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. Puede darse la circunstancia de que los compromisos de inversión en divisa diferente al euro representen una cantidad mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se apreciase significativamente. No obstante, se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual que los gestores de los fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante, la sociedad realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los accionistas no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal de la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

13. Acontecimientos posteriores al cierre

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las Notas anteriores.

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Anexo: Detalle de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

Nombre	Auditor	Divisa	Importe Pendiente de Desembolso	Coste	Deterioro	Euros		Valor Razonable (a)	Ajustes por Valoración (b)
						Plusvalías (Minusvalías)	Latentes		
Inversión 1	PWC	USD	7.035.140	5.146.585	-	3.750.146	8.896.731	3.740.771	
Inversión 2	PWC	USD	2.116.899	7.376.184	-	7.520.189	14.896.373	7.501.389	
Inversión 3	KPMG	USD	213.758	3.953.217	-	3.511.839	7.465.056	3.503.059	
Inversión 4	EY	EUR	13.243.864	2.936.822	-	38.798	2.975.620	38.701	
Inversión 5	EY	USD	13.202.382	6.858.440	-	214.315	7.072.755	213.779	
Inversión 6	EY	USD	20.813.733	2.121.786	-	(370.133)	1.751.653	(369.208)	
Inversión 7	KPMG	USD	7.262.052	2.016.691	-	266.116	2.282.807	265.451	
Inversión 8	PWC	USD	8.213.020	5.751.485	-	1.667.398	7.418.883	1.663.230	
Inversión 9	KPMG	USD	6.177.879	878.564	-	(79.387)	799.177	(79.189)	
Inversión 10	KPMG	USD	1.857.823	798.047	-	(37.399)	780.648	(37.306)	
Inversión 11	EY	USD	2.539.176	5.344.395	-	3.113.962	8.458.357	3.106.177	
Inversión 12	DELOITTE	USD	7.151.686	-	-	-	-	-	
Inversión 13	N/A	USD	15.892.637	-	-	-	-	-	
Inversión 14	N/A	USD	2.966.625	-	-	-	-	-	
Inversión 15	N/A	USD	6.003.885	-	-	-	-	-	
Inversión 16	N/A	USD	15.009.712	-	-	-	-	-	
Inversión 17	N/A	USD	11.501.271	-	-	-	-	-	
			141.201.542	43.182.216	-	19.595.844	62.778.060	19.546.854	

- (a) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales del 31 de diciembre de 2021.
- (b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-1).



006579093



CLASE 8.^a



006579094

Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de la Sociedad, presenta el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2021.

Evolución durante el año y previsiones para años siguientes

Del ejercicio 2021 procede poner énfasis en lo siguiente:

1. Ha sido un año muy positivo para los mercados, debido a lo siguiente:
 - a. Se ha producido una recuperación global económica con crecimientos récord tras un año 2020 muy negativo.
 - b. La pandemia ha tenido una menor incidencia, debido a la vacunación masiva de la población en muchas partes del mundo, y en menor medida en el mundo en general.
 - c. Ha habido una importante inyección de estímulos fiscales y monetarios por parte de los Estados y organismos internacionales.

Lo anterior ha comportado el crecimiento de los beneficios de las empresas, y por ende, de los mercados tras el parón del ejercicio 2020, año de la pandemia. Sin perjuicio de lo anterior, estos crecimientos han estado por debajo de lo inicialmente esperado.

2. Las presiones inflacionistas, y sus posibles consecuencias en la política monetaria global, han jugado un papel determinante. Las causas de la subida de los precios son: efecto base tras el desplome en 2020, fortaleza del crecimiento, restricciones por el coronavirus que han provocado problemas de desabastecimiento, menor fuerza laboral por las ayudas y subidas de los precios de las materias primas y de la energía.
3. El entorno político ha jugado un papel marginal en los mercados este año.

Por último, y teniendo en cuenta las fechas en las que nos encontramos no puede realizarse un análisis de la situación social y económica global de presente y futuro sin tener en cuenta la existencia del conflicto bélico en Ucrania.

A estas alturas, la invasión de Ucrania no coge a nadie por sorpresa, pero, aunque cueste por lo terrible de la situación en aquel país, hay que ser capaz de extraer y comprender las conclusiones de lo que está sucediendo en el ámbito de los mercados financieros. Echando la vista atrás, la sucesión de acontecimientos que alteran nuestra tranquilidad es continua, si bien, nuestra cabeza tiende a traicionarnos, haciéndonos creer que es la primera vez que nos enfrentamos a escenarios de esta naturaleza, salvando las distancias, claro está. Hoy es Ucrania, antes fue un confinamiento domiciliario impensable hasta marzo de 2020, una reedición de guerra fría (comercial) entre EE. UU. y China, el brexit, la cuasi quiebra financiera de los estados europeos, la desaparición de parte del sistema financiero y, así, podemos seguir enumerando "catástrofes" de las que el mundo ha ido saliendo a lo largo de la historia.

Se desprende de lo anterior que, con independencia del escaso impacto de algunas crisis y las consecuencias de todas estas, siempre complejas, las aguas terminan volviendo a su cauce. La lógica detrás de este comportamiento es simple: en el largo plazo, más allá de episodios puntuales de estrés de diversa índole, la economía termina



006579095

CLASE 8.^a

creciendo, haciendo que las empresas generen beneficios y que, en última instancia, eso se traduzca en subidas de las bolsas.

Lo que sucede hoy en Ucrania es, con la salvedad del drama humano que supone, parte de una larga lista de crisis, problemas o conflictos, a los que los mercados financieros han estado siempre expuestos. Y así va a seguir siendo en el futuro. Sin embargo, y a diferencia de lo que pueda suponer la primera impresión, llevada esta por las emociones, estos mismos mercados han sido siempre capaces de dejar atrás los peores momentos y recuperarse, cuando no, han ascendido a nuevas cotas. Así pues, los inversores deben, en primer lugar, aceptar que los riesgos son una parte inherente a las inversiones financieras, los cuales podrán tener un origen de lo más variado. Y una vez alcanzado ese objetivo, lo siguiente es formalizar un proceso perfectamente definido en el que las emociones, tanto positivas como negativas, deben estar acotadas para evitar una continua toma de decisiones irracionales.

En relación con la gestión de la Sociedad, se pretende en el ejercicio 2022 continuar con su actividad habitual de gestión de la cartera tratando de minimizar el impacto del COVID-19, del mencionado conflicto bélico y continuar su proceso inversor en diferentes vehículos de capital riesgo.

Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio

Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad así las inversiones en función de criterios de rentabilidad, sostenibilidad – riesgos orientados a la preservación del capital con el objeto de cumplir con los requerimientos establecidos por la legislación vigente.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 9).

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, D^a. Raquel Chicote de Miguel, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Klimcap Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (anteriormente denominada Klimcap Capital, S.L.) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de marzo de 2022, con vistas a su verificación por los Auditores de la Compañía y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en 36 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 006579060 al 006579095, ambos inclusive, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

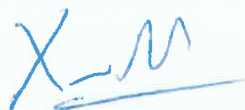
Madrid, 31 de marzo de 2022

La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración



Fdo.: D^a. Raquel Chicote de Miguel

El Presidente del Consejo de Administración

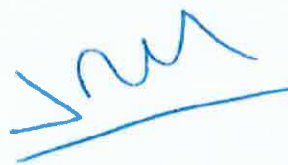


Fdo.: D. Xavier Rubiralta Giralt
En representación de
Monterri Investments, S.L.

Consejeros



Fdo.: D. Marc Rubiralta Giralt
En representación de
Blanhiblar Management,
S.L.U.



Fdo.: D. José Luis Rubiralta Giralt
En representación de El Sot de les
Cordes Management, S.L.U.